

## PLAN DE MEJORAMIENTO GESTION DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CRUZ ENERO DE 2019

## **OBJETIVO GENERAL:**

> Diseñar estrategias y mecanismos que permitan el mejoramiento en la Gestión Directiva de la Institución Educativa Santa Cruz, optimizando los recursos y orientando las acciones hacia el logro de las metas Institucionales.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ➤ Integrar la comunidad educativa, a los procesos escolares, tales como: proyectos pedagógicos y transversales, celebraciones especiales, actividades deportivas y culturales.
- > Establecer alianzas con otras entidades, que aporten al desarrollo de la misión institucional.
- > Propiciar un ambiente escolar armónico entre los entes de la comunidad educativa, para facilitar el desarrollo de la acción educativa.
- Facilitar el desempeño de los integrantes del gobierno escolar: personeros, contralores, vice-contralores, representantes estudiantiles y de padres, brindando el apoyo necesario para el cumplimiento y desarrollo de sus planes de trabajo.
- > Utilizar los diversos mecanismos de comunicación para fortalecer el trabajo institucional y ejercer control sobre las estrategias escolares (PAE, transporte escolar),
- > Promover junto con el Consejo Académico, un proceso sistemático y permanente de evaluación a las actividades programadas dentro del Plan Operativo anual.

COMPONENTE	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Direccionamient o estratégico.  Política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural.	realización de las diversas actividades escolares y celebraciones especiales en las cuales la comunidad haya participado de manera activa.  La institución tendrá una estrategia articulada para promover inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural, que es conocida por todos los estamentos de la comunidad educativa para	sedes.  ✓ Comprometer la participación de los padres de familia en las diversas actividades que cada sede planea realizar durante el año escolar y ejecución de las mismas.  ✓ Evaluar los aportes y avances logrados con la realización de las actividades.  ✓ Capacitación al personal docente en los aspectos relacionados con la inclusión educativa, tanto en la parte pedagógica como normativa.  ✓ Adelantar el proceso de caracterización de los estudiantes con necesidades educativas especiales por parte de los docentes y colaborar en los trámites para la valoración psicopedagógica.	<ul> <li>➢ Cronograma institucional</li> <li>➢ Plan operativo.</li> <li>➢ Recursos informáticos.</li> <li>➢ Entidades como secretaria de educación, universidades y otros.</li> <li>➢ Documentos generados por los docentes.</li> </ul>	Del 21 al 25 de enero.  En reunión de Consejo Académico.  Primer semestre del año lectivo.	Rector y Docentes.  Rector, docentes y padres de familia
Alianzas y acuerdos interinstitucional es.	Lograr la vinculación de entidades del orden municipal como: alcaldía, personería, hospital, comisaria de familia, Servimcoop, en el apoyo a la formación tanto de estudiantes como padres de familia, según la necesidad de cada sede.	<ul> <li>✓ Solicitud por escrito a cada una de las entidades mencionadas puntualizando la temática a desarrollar en cada sede.</li> <li>✓ Coordinar con dichas entidades, los recursos, espacios y tiempos a utilizar, para el desarrollo de las charlas, talleres, cursos y actividades lúdicas o recreativas que se programen con cada una de ellas.</li> <li>✓ Brindar por parte del rector y docente todo el apoyo logístico para la realización de las actividades y evaluar su impacto.</li> </ul>	<ul> <li>Cartas de solicitud.</li> <li>Recursos informáticos.</li> <li>Espacios locativos de las sedes.</li> </ul>	_	Rector Profesores Representantes de las entidades.

COMPONENTE	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
COMPONENTE Clima institucional.	METAS  Durante el año lectivo, promover el trabajo en equipo, integrando la labor del personero estudiantil, los padres de familia, estudiantes y docentes para adecuar el manual de convivencia de acuerdo a la normativa y requerimientos actuales.	<ul> <li>✓ Aprobar por parte del CODI, los ajustes realizados hasta el momento al manual de convivencia.</li> <li>✓ Continuar con la revisión y actualización del manual de convivencia.</li> <li>✓ Capacitación por parte del señor rector, a los personeros de cada sede para que elaboren su proyecto de acción y participen de manera alternada en los diversos órganos del gobierno escolar.</li> </ul>	RECURSOS  Documentos y actas de reuniones.  Manual de convivencia.  Talleres	Reunión de CODI mes de marzo. Semana institucional de semana santa (15-17 abril)	RESPONSABLES  Rector, docentes. Consejo Directivo, padres de familia.
Gobierno escolar.	Lograr el 95% de participación de los miembros del gobierno escolar en la planeación y seguimiento a la gestión institucional.	✓ Socialización del manual de convivencia con padres de familia y recolección de aportes para su mejoramiento.  Elección de los representantes del gobierno escolar en asamblea de padres de familia (consejo directivo, consejo académico) Comités: PAE, evaluación y promoción, convivencia escolar, personeros contralores, consejo de padres, de estudiantes y representantes de estudiantes.  Asistencia y participación a reuniones y actividades programadas en la institución y en cada una de las sedes educativas.	Registro de actas. Medios informáticos.	Cinco primeras semanas del año lectivo. Asamblea 21 de febrero.	Docentes, padres de familia y estudiantes.
Mecanismos de comunicación.	Establecer buena comunicación, que permita que la información fluya de manera efectiva entre los diversos miembros de la comunidad educativa.	Uso del correo institucional, del grupo de whatsApp, Facebook, circulares y celulares. Actualización de los diferentes documentos institucionales. Copilar los diversos documentos institucionales en el drive como sitio de acceso común.	Medios de comunicación institucionales.	Durante el año lectivo.	Rector, docentes, padres de familia y estudiantes.
Seguimiento y evaluación.	Revisar periódicamente el avance en las actividades programadas en cada una de las gestiones.	En cada reunión docente se hace verificación del avance de las actividades propuestas tanto en el cronograma como el plan operativo.  Llevar control a los planes de mejoramiento y verificar los resultados académicos de los estudiantes en las pruebas internas y externas.	Plan operativo Cronograma Resultados de pruebas internas y externas	Reuniones de consejo académico, comisión de evaluación y promoción.	Rector, docentes y padres de familia

INTEGRANTES. TERESA DE JESUS VERGARA VALDERRAMA, ISNARDO SILVA VELANDIA, GLADYS YAMELI NAVAS ARENAS, RAUL LEON RODRIGUEZ.

VoBo Rector	